EL CORREO

NUM. 10.341.---(AÑO XXX) MADRID.---DOMINGO 23 DE MAYO DE 1909 PRECIO: 5 CENTIMOS.

EL PROYECTO DE Comunicaciones marítimas

Su votación definitiva

Anoche quedó aprobado en el Congreso el proyecto de ley de Comunicaciones marítimas.

Según dice un periódico ministerial, había el propósito de que fuese votado definitivamente para que pasase en seguida al Senado, pero no fué posible hacerlo así, porque algunos diputados anunciaron al Sr. Dato que pensaban pedir que la votación definitiva fuese nominal.

Esta información parece estar incompleta, puesto que exigiendo la Constitución, en su artículo 43, que en la votación de las leyes concurran la mitad más uno de los individuos que componen las Cámaras, la presidencia del Congreso no había de dejar de cumplir un requisito tan esencial, y anoche no era posible que tuviera efectividad, porque en el Congreso había muy pocos diputados cuando acabó de aprobarse el articulado.

El art. 43 de la Constitución dice lo que sigue:

«Las resoluciones en cada uno de los Cuerpos Colegisladores se toman á pluralidad de votos; pero *para votar las leyes se requiere la presencia de la mitad más uno* del número total de los individuos que lo componen.»

Es decir, que la Constitución no deja la votación de las leyes á la voluntad de los senadores ó diputados, sino que claramente expresa la necesidad de la presencia de la mitad más uno de los que compongan las Cámaras; y siendo sus presidentes los encargados de velar por el cumplimiento de la Constitución, constituye una misión fundamental de los presidentes del Senado y del Congreso comprobar la realización de aquel requisito para que las leyes salgan del Parlamento con plena autoridad.

Así lo han entendido las Cámaras de Comercio, que recientemente se dirigieron al presidente del Congreso llamando su atención sobre el cumplimiento del precepto constitucional cuando se tratara de votar definitivamente el proyecto de ley de Comunicaciones marítimas. En nombre de ellas suscribió la Cámara de Comercio de Madrid la siguiente comunicación que dirigió al presidente del Congreso:

«Excelentísimo señor:

En 26 de Enero del corriente año el diputado á Cortes por Madrid D. Carlos Prast tuvo el honor de leer ante la Cámara que tan dignamente preside V. E. un documento firmado por los dignísimos señores D. A. G. Vallejo y D. Félix Pereda, á la sazón presidente y secretario, respectivamente, de la Cámara de Comercio de Madrid, en cuyo documento se interesaba respetuosamente de la redacción del art. 1.° de la ley llamada de Comunicaciones marítimas.

Posteriormente esta Cámara ha sido requerida telegráficamente y por correo por las Cámaras de Comercio de Guipúzcoa, Valencia, Coruña, San Feliú de Guixols, Palma de Mallorca, Córdoba, Tortosa, Palamós, Motril, Orense, Santiago, Navarra, Jerez de la Frontera, Vigo, Almería, Cartagena, Orense, Lugo, Alicante, Sevilla, Bilbao y Mahón, para que se dirigiese al Congreso que se exija el cumplimiento del art. 43 de la Constitución al hacerse la votación definitiva de la referida ley, y esta Cámara, identificada con los deseos de las expresadas anteriormente, suplica respetuosamente á V. E. que al llegarse á la votación definitiva de dicha ley se cumpla taxativamente el referido artículo para mejor garantía.

Cuanto esperamos de la Cámara de los señores diputados y de la rectitud de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid 20 de Marzo de 1909.—El presidente interino, *Carlos Prats*.—El secretario general, *Enrique Martí y García*.»

Algo extraña pudiera estimarse esta comunicación dado que en ella no se pide más sino el cumplimiento de lo que dispone la Constitución. Y, mientras otra cosa no resulte en contrario, hay que suponer que la presidencia del Congreso no habrá de permitir que se falte al precepto de la ley fundamental.

La concurrencia de la mitad más uno de los individuos para el acto de votar las leyes, no es lo que puede llamarse una «formalidad» parlamentaria sino requisito esencial, desde el momento en que lo consigna la Constitución como positivo y necesario en las leyes, al decir: «Para votar las leyes se requiere la mitad más uno». No puede dejarse de cumplir, porque sin eso las leyes dejarían de ser leyes. Es lo mismo que si les faltara la firma del Rey. Del cumplimiento de uno y otro requisito se encargan los presidentes de las Cámaras, quienes han de cumplirlos en la forma que determina, para amparar la Constitución.

Es evidente que, quizá, sorprenda á algún precepto constitucional. No sería extraño; se ha llegado á un período en que el régimen parlamentario se ha desvirtuado de tal modo que el Parlamento casi no viene á ser más que un instrumento moldeado á la conveniencia de las clases gobernantes. Cuando se hizo la Constitución se obraba con más formalidad, menos connivencias y compadrazgo de hoy y no podía parecer sino muy conveniente y necesario un precepto por el cual se pretende la participación del mayor número de representantes del país en la confección de las leyes.

Y esto es lo menos que puede pedirse cuando se trata de disponer del dinero de los contribuyentes y de obligar á todos á su acatamiento.

MARRUECOS

El incidente de Casablanca.—El fallo

La Haya 21.

En la sentencia dictada por el Tribunal de arbitraje en la causa incoada con motivo del incidente de Casablanca, se hace una relación muy detallada de los sucesos ocurridos según las diferentes versiones recibidas, y se hace historia del curso del proceso hasta la promulgación del fallo.

En la parte dispositiva de la sentencia se dice lo siguiente:

«El secretario del consulado imperial alemán cometió un grave y manifiesto error al intentar que se embarcasen en un vapor alemán varios desertores de la legión extranjera francesa. Al cónsul y á los agentes del consulado no puede alcanzarles responsabilidad por este acto. El cónsul cometió una grave falta al firmar el salvoconducto que le fué presentado desde el momento en que, dadas las especiales circunstancias que concurrían, no tenía derecho á otorgar su protección á aquellos desertores; pero como la falta no fué voluntaria ni intencionada, tampoco puede exigírsele responsabilidad.

»Las autoridades francesas procedieron injustamente al no respetar la protección que de hecho ejercía el consulado alemán sobre aquellos desertores. Aun haciendo caso omiso de este deber, las circunstancias no justificaban por parte de los militares franceses ni las amenazas que se hicieron con las armas en la mano, ni muchísimo menos el atropello material de que fué víctima el soldado marroquí del consulado alemán.

»Y no ha lugar á atender las demás reclamaciones formuladas por ambas partes en sus respectivas conclusiones.»

La embajada marroquí.—Llegada á Francia

Marsella 23.

Ha llegado á bordo del vapor *Suchayla* la embajada marroquí, que fué recibida por las autoridades de esta población y los representantes del ministro de Negocios Extranjeros.

Esta noche sale la embajada para París.

LA SALUD PUBLICA

La Junta de Sanidad

En sesión celebrada por la Junta provincial de Sanidad para tratar del actual estado sanitario, el doctor Arcas, subdelegado municipal de Medicina, ha defendido varias conclusiones encaminadas á la expiación de la epidemia reinante.

Según el Sr. Arcas, las aguas potables de los viajes antiguos no originan el tifus exantemático, el cual es debido á la infección del suelo y subsuelo de Madrid, originada por las filtraciones de alcantarillas y pozos negros permeables, cuyas emanaciones salen al exterior por los retretes, los sumidores de los patios, las bocas de las alcantarillas, á cuya causa hay que añadir la poca higiene con que se ha procedido en las operaciones de exhumación realizadas en el cementerio del Este.

Termina en sus conclusiones que es urgentísimo abrir las fuentes de los antiguos viajes, sanearlas que estén contaminadas, pues el uso del agua de Lozoya, con sus continuas turbias, es nocivo y se corre el peligro de que la enfermería aumente, y con los próximos calores se complique con «la colerina».

Debe impedirse á todo trance el empalme de tuberías que conduzcan aguas de Lozoya con las llamadas «gordas».

Todo esto, unido al saneamiento de las casas, es lo que el Ayuntamiento debe hacer para subsanar las deficiencias de nuestra higiene pública.

El estado sanitario

Según *El Siglo Médico*, el estado sanitario de Madrid no ha mejorado durante la semana última. Las enfermedades infecciosas de naturaleza tífica se han exacerbado algún tanto, y se observa mayor número de invasiones. Igualmente han aumentado los casos de viruela, hasta el extremo de producirse en el hospital Provincial acumulación de variolosos bastante para producir justificada preocupación.

Hay muchos casos de anginas y bronquitis, y aumenta la gravedad de los crónicos del aparato respiratorio.

En los niños siguen manudeando la coqueluche y el sarampión.

DE CADIZ

Llegada del «Piélago».—Agregado español.—Noticias de Melilla.—Otras noticias

Cádiz 23.

Llegó de Tánger el vapor *Piélago*, el cual trajo á bordo al agregado militar de la embajada española en Fez.

El Sr. Marenco guarda extremada reserva sobre la gestión llevada á cabo cerca de Muley Hafid. Dice que el Sr. Merry del Val no irá á Madrid y permanecerá en Tánger. Sin embargo, se cree que vendrá á Cádiz á bordo del crucero *Extremadura*, al cual marchó á relevar hoy el crucero *María de Molina*.

Noticias de Melilla expresan que crece la agitación entre las kábilas por causa de nuevas expediciones francesas en el Riff, que tienen por objeto la explotación de las minas.

El ministro de España en la República Argentina, D. Luis Barrera, ha llegado en el *León XIII*; tiene licencia para un año. Afírmase aquí que no volverá á encargarse de la legación. Ha marchado para Sevilla y Madrid.

El domingo maniobrará entre San Fernando y Puerto Real la infantería de marina, bajo la dirección del general Valle.

Marchó á Madrid el agente de la Compañía Trasatlántica en Río de Oro, según se dice, para gestionar la ampliación de las líneas de la colonia de Bata y golfo de Guinea.

El alcalde marcha á Madrid para conferenciar con el ministro sobre la cuestión electoral y la conveniencia de presentar su dimisión.

La Compañía Trasatlántica ha mandado una artística instalación á la Exposición de Valencia, dirigida por el pintor Ruiz Luna.

LAS CÉDULAS PERSONALES

y la percepción de haberes

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado una real orden—publicada en la *Gaceta* de hoy—disponiendo:

1.° Que los perceptores de haberes del Estado, de esta corte, deberán presentar sus cédulas personales al percibir en el próximo mes de Julio los haberes correspondientes al de Junio, toda vez que el Ayuntamiento de Madrid ha abierto el período voluntario de la cobranza del citado impuesto en el presente año el 15 de Abril próximo pasado, y está dispuesto que los perceptores de haberes del Estado deben presentar á los habilitados sus cédulas personales, para percibir el importe de los haberes que tengan devengados, correspondientes al segundo mes del período voluntario.

2.° Que por lo que respecta á las demás poblaciones comprendidas en la ley de 2 de Agosto de 1907, cuyos Ayuntamientos hayan abierto el período voluntario de cobranza en fecha que fraccione un mes, los indicados perceptores habrán de cumplir la expresada formalidad al hacer efectivos los haberes del mes á que corresponda la última fracción del segundo, á contar del día en que dé principio el período voluntario.

LAS REFORMAS EN CORREOS

Al proyecto de reformas en Correos y Telégrafos fué ayer presentada la siguiente enmienda:

«Se autoriza al Gobierno para reorganizar en el próximo presupuesto, y con un aumento máximo de 200.000 pesetas, el escalafón de Telégrafos, regularizando las plantillas en cada categoría, á fin de normalizar y sistematizar los ascensos.»

Firman esta enmienda los Sres. Lombardero, Canalejas, Zulueta, García Prieto y otros.

Los peregrinos españoles en Roma

Audiencia de Pío X

El Papa y los peregrinos.—Pío X aclamado.—Mensaje de gracias.—Palabras del Pontífice.

Roma 23.

En la sala llamada de Beatificaciones ha recibido el Papa á 2.000 peregrinos españoles venidos á esta capital con motivo de la canonización del beato Oriol.

A la pontificia han asistido el Cardenal Vives y Tutó, los Arzobispos y Obispos de Tarragona, Granada, Coria, Vich, Seo de Urgel, Solsona, Mallorca, Teruel y Guadix, el exalcalde de Barcelona, Sr. Sanllehy, el primer secretario y el personal de la embajada española cerca del Vaticano.

Pío X fué objeto de entusiastas vítores y aclamaciones por parte de los peregrinos, á los cuales dió á besar su mano.

El Arzobispo de Tarragona, Sr. Costa, leyó un afectuoso mensaje dando gracias al Pontífice por haber honrado al catolicismo español al santificar al beato Oriol, pidiendo al terminar la bendición apostólica para el pueblo español y la Familia Real.

Contestó Pío X al mensaje diciendo:

«Nada extraño tiene el que á los católicos españoles les haya conmovido tan hondamente la canonización de su compatriota el beato Oriol, y más siendo como son dignos herederos de los sentimientos de fe en que siempre se inspiró la católica España, no queriendo ser hijos degenerados, sino dignos descendientes de sus antepasados y mantenerse fieles á la religión de Cristo.

Si bien es verdad que han dado todos los países ejemplos de heróicas virtudes cristianas, es España la nación en la que por millares se cuentan los confesores, mártires y fundadores de las órdenes religiosas que han ido ensanchando la fe por el mundo.

Debo, pues, amados hijos míos, felicitaros, porque habiendo heredado los sentimientos de nuestros mayores, tenéis en ellos otros tantos protectores.

A Dios plazca que mediante esta protección os conservéis fieles á la religión de Cristo, que con ella es como lograréis, no solo la bienandanza del espíritu, sino también el bien material.

»Os doy las gracias por esta solemne manifestación que tanto consuelo infunde en mi alma, y hago votos porque el Señor os recompense con largueza.

»Cuando regreséis á vuestro país decid á vuestros compatriotas que el Papa les bendice y se encomienda á sus oraciones para que la bendición del Señor caiga sobre el Papa y la Iglesia, sobre el episcopado español y los sacerdotes que cuidan de las almas y dé á todos la necesaria fuerza para hacer el bien.

»Estamos seguros que entre nosotros se halla en este momento el alma noble y generosa del Cardenal Casañas, más feliz que nosotros, puesto que está ya en el cielo.

»Pidamos todos á una que envíe Dios su bendición al augusto Rey católico, quien hoy mismo, por la mañana, me dirigió un telegrama agradeciéndome el haber elevado á Oriol á la gloria del altar. Pidamos también que esta bendición vaya á su augusta esposa, á mi ahijado y á toda la Real Familia, pero muy especialmente á la Reina madre, que tanto hizo por la paz y prosperidad de su reino y por la religión católica. Finalmente, que esta bendición sea para vosotros todos fuente de fuerzas y consuelo.»

Al terminar su cariñosa alocución, el Pontífice dió la bendición á los concurrentes, que se despidieron de Pío X aclamándole con fervoroso entusiasmo.

La Exposición de Valencia

Batalla de flores.—Fiesta esplendorosa.—Banquete de gala.—Fuegos artificiales.

Valencia 22.

Después de que D. Alfonso inauguró la pasarela del Turia, se dirigió á la Exposición para asistir á la batalla de flores.

El Rey llegó á las siete menos cuarto, siendo ovacionado por la multitud, que se agolpó en los andenes de la Alameda y en la puerta de la Exposición.

En el centro de la pista se había levantado la tribuna regia, al entrar en la cual S. M. se dió suelta á centenares de palomas.

En seguida comenzó el desfile de carruajes, abriendo marcha las bandas de los asilos y la municipal, que ejecutaron por primera vez la marcha compuesta por el maestro Bellver y dedicada á D. Alfonso.

El golpe de vista que la pista presentaba era realmente espléndido. Todos los palcos y gradas estaban materialmente atestados por un público selectísimo, compuesto en su mayoría por señoras vestidas con trajes claros y sombreros de flores, cuyo conjunto daba desde lejos la impresión de una inmensa *corbeille*.

Entraron en la pista unos treinta coches, todos ellos adornados con flores y á cual más hermosos, notándose en todos buen gusto, riqueza y originalidad. En ellos iban tan bellas como elegantes damas, á cuyo paso prorrumpía la multitud en vivas y aplausos, muy especialmente dirigidos á las seis señoritas premiadas en el concurso de belleza.

Después de que los coches dieron una vuelta comenzó la batalla de flores, encarnizadísima desde los primeros momentos, y en la cual don Alfonso mostró un entusiasmo grande.

Desde la tribuna lanzó millares de *bouquets*, y al poco tiempo bajó de la tribuna y subió en un coche, acompañado del Sr. Trenor, para tomar una parte más activa en la fiesta.

Entre incesantes aplausos y acribillado de ramilletes dió el Monarca varias vueltas á la pista, regresando después á la tribuna, desde donde siguió tomando parte en el combate hasta las ocho, hora en que regresó á Palacio.

En la batalla de flores se ha tirado medio millón de ramos.

Media hora después de regresar el Rey de la batalla de flores se celebró un banquete de gala de 50 cubiertos.

Tomaron asiento á la derecha de S. M., el embajador de Inglaterra, el contraalmirante Jackson, los gobernadores civil y militar y el comandante del acorazado francés, M. Lefébre.

A la izquierda de D. Alfonso se sentaron el embajador de Francia, el contraalmirante francés M. Lepord, el Sr. Trenor y el jefe de la Comandancia de Marina.

El Sr. Maura ocupó su puesto frente al Monarca, dando la derecha al ministro de Marina, al capitán general, al senador Sr. Gimeno, al conde de Ruck Keene y al comandante Darcy.

Durante la comida las bandas de los regimientos y la municipal ejecutaron un escogido programa en el patio de la Capitanía.

Terminado el banquete, en el que no hubo brindis, el Rey conferenció durante largo tiempo con el agregado militar de la embajada francesa, capitán París.

Luego, el Monarca y todos los comensales, entre ellos los embajadores y almirantes extranjeros, se asomaron á los balcones de la Capitanía, desde donde presenciaron unos vistosos fuegos artificiales, que fueron quemados alternados con danzas regionales, bailadas en estrado levantado exprofeso frente al palacio y en las que tomaron parte parejas de bailadores vestidos con trajes típicos de la región y acompañados en sus danzas por cantadores famosos de la comarca.

La fiesta, que resultó brillantísima, terminó quemándose una traca monumental, que produjo entusiasmo en la muchedumbre que presenció la fiesta.

El Rey se retiró á sus habitaciones á las once y cuarenta, despidiéndose de todos los invitados, los cuales se mostraban encantados de la fiesta.

El Rey visitará el lunes los buques franceses é ingleses llegados á este puerto con motivo de su venida á esta población.—*Fabra*.

Animación en las calles.—Misa de campaña Desfile de tropas

Valencia 23.

El día ha amanecido hermoso y espléndido como ayer.

Las calles invadidas de inmenso gentío que se dirigía á la Alameda, donde había de celebrarse la misa de campaña á que asistía su Majestad.

En la parte Norte de dicho paseo se había levantado un magnífico estrado donde estaba el altar, cuya imagen era la Virgen de los Desamparados.

Aquel estaba adornado de flores, ramajes y atributos militares, por lo que presntaba un aspecto hermoso.

Tras de la imagen de la Virgen destacábase un magnífico dosel encarnado, cuya riqueza y hermosura realzaba el recamado y los bordados en oro.

A uno y otro lado del estrado habíanse levantado amplias tribunas destinadas á los invitados que las ocuparon desde las primeras horas.

A las ocho y media salió S. M. de la Capitanía general, acompañado de todo su séquito, entre el que figura también el agregado francés capitán Paris.

Las tropas cubrían la carrera, que después del paso de la comitiva se reconcentraron en la Alameda.

El tránsito de la real comitiva fué saludado con indiscriptible entusiasmo por la muchedumbre, siendo incesantes las ovaciones y vítores al joven Soberano.

Al llegar al lugar destinado para oir la misa el Monarca, las músicas tocaron la Marcha Real, que contribuyó á aumentar el entusiasmo del público que respondió con nuevos vítores y aclamaciones.

Durante la misa, las bandas de los regimientos interpretaron hermosas overturas.

El momento de la elevación de la Sagrada Forma fué solemnísimo, pues todas las bandas, cornetas y tambores, interpretaron á una la Marcha Real, resultando un espectáculo grandioso.

Terminada la misa, que oyeron desde la tribuna reservada el presidente del Consejo de ministros y el ministro de Marina, así como el gobernador civil y el alcalde, se verificó el desfile de tropas ante nuestro augusto Soberano, regresando de nuevo á la Capitanía general.

Nuevos vítores, aplausos, vivas y aclamaciones llenaron los espacios durante este nuevo tránsito del joven Rey por la carrera que siguió.

Después de saludar al pueblo desde el balcón de la Capitanía general, descansar un momento y cambiar de uniforme, esto es, á las diez y media, se dirigió de nuevo S. M. y el séquito á la bahía, donde se han verificado magníficas y animadísimas regatas.—*Fabra*.

Las regatas.—Los premios.—Banquetes en el Club Náutico

Valencia 24.

Al llegar en automóvil al puerto D. Alfonso, el inmenso gentío que allí había aclamó al Soberano.

Los buques surtos en la bahía comenzaron á disparar las salvas de ordenanza; gran número de vaporcitos saludaban tocando las sirenas y desde los botes los espectadores agitaban sus pañuelos.

Comenzó en seguida la regata, en la que tomaron parte los siguientes balandros:

De Valencia: *Najura, Maruja, Pilila, Ena, Banda, María Mercedes* y *Guibet*.
De Barcelona: *Ena*.
De Cartagena: *Liceo* y *María*.
De San Sebastián: *Dóriga*.
De Alicante: *Vorem*.

El Rey tripulaba su balandro *Dios salve á la Reina*.

Llegó primero *Guibet*, el segundo *Anita* y el tercero *Dóriga*. El balandro capitaneado por el Monarca llegó en sexto lugar.

En la extremidad del muelle se habían levantado las tribunas reservadas, las cuales se hallaban cuajadas de selecto público.

Multitud de embarcaciones á remo y á vela, ocupadas en su mayoría por lindas mujeres, cruzaban de una á otra parte de la bahía, ofreciendo un conjunto hermoso.

Desde la tribuna del Jurado presenciaron las regatas el Sr. Maura, el Sr. Ferrándiz, el gobernador, el capitán general y el alcalde.

La música del regimiento de infantería amenizaba el acto.

Terminadas las regatas se sirvió un banquete en el edificio flotante del Club Náutico, al que asistieron, además del Rey, los embajadores de Inglaterra y Francia, el almirante, ayudantes y agregados diplomáticos, y los gobernadores.—*Fabra*.

LOS TEATROS

Beneficio de Carmen Andrés — ESLAVA

Con un programa compuesto de las obras de repertorio *Ninfas y sátiros*, *Apaga y vámonos* y *¡Viva la libertad!* y de los estrenos de dos entremeses titulados *Botón de rosa* y *Por todo lo alto*, celebró anoche su beneficio la simpática tiple Carmen Andrés.

Botón de rosa, original del Sr. Thous, con música del maestro Foglietti, fué del agrado del público, que batió palmas en honor de sus autores é intérpretes. El otro entremés fué ruidosa y justamente rechazado.

Carmen Andrés congregó numeroso público en el teatro del pasadizo de San Ginés, fué aplaudidísima en cuantas obras tomó parte y recibió muchas flores y otros regalos de sus admiradores y amigos.

Un debut — PARISH

Leonardo Parish nos ha dado á conocer un nuevo é interesante número que debutó anoche; el caballero Thorn.

Se trata de un excelente y habilísimo prestidigitador, que presenta sus juegos de manos de un modo notable y nuevo, produciendo el mayor efecto.

El debutante consiguió muchos aplausos del numeroso público que llenaba las localidades del afortunado circo de la plaza del Rey.

Fiestas del Corpus en Granada

Las iluminaciones de la Alhambra

Famosas han sido siempre las veladas é iluminaciones que se han celebrado en Granada con motivo de sus tradicionales fiestas del Corpus, pero en ningún tiempo ni en población alguna tendrán semejanza—ni por el lugar ni por las combinaciones artísticas—á las que en este año se verificarán en los incomparables bosques de la Alhambra.

La más rica fantasía al servicio del más refinado gusto sería incapaz de describir aquellas cascadas iluminadas que semejan anchas grietas á través de la tierra para mostrarnos sus entrañas de fuego; aquellos árboles ornados de luces policromas que parecen flores y frutos paradisiacos, aquellos torrentes de luz que despiden los arcos voltáicos como otras tantas lunas suspendidas en el espacio azulando el bosque y formando caprichosas sombras y vividas claridades, y aquel ambiente saturado de poesía y dulce calma, forman un soberano conjunto que su contemplación hace experimentar sensaciones de verdadera belleza y la atracción irresistible de lo superior á la concepción humana.

Las iluminaciones de la Alhambra centuplican los atractivos de aquellos deliciosos parajes como las joyas y los tocados aumentan los encantos de la mujer hermosa. Ver la Alhambra en noche de iluminación es trasportarse á regiones de hadas, donde todo es nuevo y fantástico y donde el espíritu siente los halagos de sensaciones no gustadas.

SGCB2021

En la Academia de Bellas Artes

Recepción del Sr. Osma

Con la ceremonia acostumbrada, se ha verificado esta tarde en la de Bellas Artes de San Fernando la recepción pública del nuevo académico el ex ministro conservador D. Guillermo J. de Osma.

A las tres y media comenzó el acto, bajo la presidencia del Sr. Zubiaurre, quien tenía á su derecha á los Sres. Serrano Fatigati y Avilés, y á su izquierda, á los Sres. Pidal (D. A.), Lozano y Ferrán.

En el estrado se sentaban también los señores Beliver, Villegas, Cubells, Vera, Casanova, Maura (D. B.), Serrano Ruiz, Larregla, Tragó, Roda, Bretón, Grajal, Altavilla, Fernández y González, Arbós, Repullés, Benlliure, Landecho, Pradilla, Azín, Sbarbi y Santenanch.

Entre los invitados al acto se sentó el ministro de Fomento.

Tras breves frases del presidente, leyó el Sr. Osma, que vestía de uniforme con condecoraciones, su discurso que versó sobre el tema: «La Arquitectura tiene, sobre las demás Bellas Artes, un privilegio: el de encauzar la sugestión que ejerza en una intrínseca realidad».

Seguir paso á paso la oración del Sr. Osma sería tanto como publicarla íntegra; pero he aquí algunas de las afirmaciones que ha sentado el exministro conservador en la tarde de hoy:

«La Arquitectura difiere de las demás artes de lo bello en asociarse directamente, por modo estrecho é indeclinable, en relación de hecho material y tangible, con realidades de la vida: con exigencias é imposiciones de esa realidad, que son á su vez factores de la realidad artística, que ya no es hija del solo arquitecto.»

«El arquitecto no procura primordialmente una ilusión que comience por ser deleite de sentidos. Concreta una realidad, un hecho: que es la existencia del monumento á sus propios fines.»

»La sugestión artística que irradie la tabla medioeval, es, para nosotros, tal como ella fuera para los contemporáneos del pintor. La imagen del tiempo transcurrido no surge para quien se halle sometido, siglos después, á tales sugestiones; el tiempo no las complementa ni las altera: salvo que alguna vez las atenúe, cuando interponga entre el artista y quien contemple su obra, el velo que para todo concepto es la falta de expresión.

»No es arquitecto todo maestro de obras. El concepto de arquitectura es inseparable del de lo bello; como á su vez el concepto de lo bello se define para la Arquitectura,—limitándose, como en toda definición,—en el de armonía, de congruencia, de educación de los medios puestos en la obra, con la finalidad propia del edificio. No es dueño el arquitecto, con efecto, de desconocerla impunemente. No es dueño él, siendo artista, de destacar filigranas de cresteria sobre las almenas de un baluarte. Si lo hiciera, no sería arte, sino manifiesto antojo el suyo: la sugestión sería desmentida *ab initio* por el hecho; el tiempo no refrendaría con su colaboración aquel antojo.

»No es el tiempo colaborador de quien quiera. Sirve á quien le sirva, no pretendiendo contrariar sus designios. Es ésta, en otra forma, la verdad que muchas veces escuché, de que el tiempo sólo respeta lo que se haga con su concurso; y acaso la suprema intuición del arquitecto consista en dominar, con desinterés de su imaginación, todo impulso que no estuviera directamente al servicio de la futura «personalidad» del monumento que levante. Será escollo de su arte, como de todos, la dificultad buscada á los efectos del mero alarde de vencerla, y debilidad mayor en el arquitecto que en los demás artistas, si olvidare que la asociación histórica no se ofrece á la vanidad de ningún alarde, sino á realidad servida sin tasa de sacrificio ni de esfuerzo.

»Toda preocupación que se relacione con conservación de obras de arte nacional, ha de ser vana y estéril, en no siendo constante. No cabe, pues, que ninguna se exteriorice á deshoras; y no sería tan fecunda la misión de nuestras Academias si ellas vivieran aisladas ó apartadas de la vida nacional y de su tiempo.»

Al terminar su discurso el Sr. Osma, que cubre la vacante del marqués de Guadalerzas, fué muy aplaudido.

El académico Sr. Velázquez Bosco contestó al Sr. Osma con un notable discurso, que puso una vez más de manifiesto su vastísima erudición.

«Sienta el Sr. Osma—dice el Sr. Velázquez en su discurso de contestación—el hecho indiscutible de «que á las obras arquitectónicas competen de modo especial las asociaciones históricas», y luego añade: ¿No se ha dicho alguna vez, ó muchas, por ser tópico, que el arte no tiene patria? ¿Se concibe obra de arte arquitectónico desligada de la sociedad y de la generación á cuya vida se incorporó?

Tan axiomática encuentro esta tesis, que bien creo puede admitirse el principio de que en la historia de la Arquitectura está condensada la de la humanidad. Y tan conforme estoy con ella, que, desde mi entrada en esta Academia siempre que he tenido la honra de llevar la voz en vuestro nombre, la síntesis de cuanto he procurado exponeros ha sido la estrecha relación que existe entre la arquitectura de cada pueblo y las costumbres, la literatura, las creencias, las instituciones y el estado social de la civilización que la produce.»

Enumera después distintas joyas arquitectónicas que hacen presumir la existencia, en épocas remotísimas, de un arte del que apenas puede formarse juicio en la actualidad y en su proceso verbal hizo después desfilar una serie notabilísima de modificaciones que ha sufrido el arte defendido hoy por el Sr. Osma y de los influjos que han podido contribuir á la creación de las distintas Arquitecturas.

El Sr. Velázquez Bosco terminó su discurso de contestación con las siguientes palabras:

«La Arquitectura no es un hecho aislado. Al dicho de Renán de que la Geología guarda el secreto de la Historia, hay que agregar que la Orografía y la Etnografía guardan el de la Arquitectura. El Tajo, el Guadalquivir y el Ebro son los centros de las tres principales escuelas del arte mudéjar, y, con el Genil, de las de la Arquitectura más genuinamente española; estudios en que no se tenga en cuenta todos esos factores, serán material para la Historia, pero no la historia misma.»

También fué muy aplaudido el Sr. Velázquez Bosco cuando terminó la lectura de su notable trabajo.

RECTIFICACION DEL CENSO

La Dirección del Instituto Geográfico y Estadístico ha dirigido una circular á los jefes de Estadística de provincias con las oportunas instrucciones para la rectificación del Censo, á fin de que los excluídos é incluídos presenten las reclamaciones que crean convenientes.

Las listas estarán expuestas al público desde el 21 de Junio al 4 de Julio en todas las poblaciones de España.

La Junta de espectáculos dimite

Los individuos que componen la Junta de espectáculos elevaron el 13 del actual una moción al ministro de la Gobernación solicitando algunas aclaraciones á una real orden de 18 de Febrero último, en la que se concedían determinadas facultades al jefe superior de Policía, que venían, en sentir de la Junta, á mermar las que á este organismo concedían las disposiciones legales.

Con fecha 17 del actual se dictó otra real orden estableciendo las atribuciones de la Jefatura y las de la Junta, según las cuales esta última podía ser reunida cuando el jefe superior de Policía estimase necesario su auxilio.

Reunida la Junta de espectáculos, bajo la presidencia del marqués de Vadillo, ha entendido que de hecho quedaba disuelta, y en consecuencia ha redactado una comunicación dirigida al gobernador, en la que se dice:

«Hecha la oportuna notificación á esta Junta de la real orden de 17 del corriente, entienden los vocales que suscriban que desde esta fecha ha quedado disuelto de hecho, ya que no de derecho, este organismo consultivo, creado por real decreto de 27 de Octubre de 1885, previo informe del Consejo de Estado.

»No pretendiendo los exponentes intentar recurso alguno contra dicha superior disposición, por la que se van libres para lo sucesivo de las responsabilidades y deberes que el cargo les imponía, desde este momento dan por terminada su misión, que hasta la fecha han procurado cumplir con la mejor voluntad y el más absoluto desinterés.

»Al adoptar esta resolución no pueden menos de hacer constar su reconocimiento hacia V. E. por la inteligencia, rectitud y exquisita cortesía con que ha hecho tan grato para los firmantes el desempeño de su cometido.»

Firman el documento los Sres. Ramírez Tomé, C. de Arroyo, Prieto, López Martín, Repullés y Vargas, Bretón y Urrioste.

El marqués del Vadillo dará conocimiento de esta resolución al ministro de la Gobernación.

ATRACCION DE FORASTEROS

En el Círculo de la Unión Mercantil se verificó anoche la reunión de Gremios, presidiendo el señor Moret.

Después de leída la lista de suscripción, que ascendía á 5.223 acciones, se dió cuenta de una proposición incidental firmada por varios de los asistentes, en la que se solicitaba que en vista de que las acciones no habían sido cubiertas sino en parte, se concediese un nuevo plazo hasta el 15 de Julio y se aplazasen los festejos hasta Septiembre y Octubre.

Lamentáronse varios comerciantes de la apatía de las clases mercantiles madrileñas, comparando su actitud pasiva con la que observa el comercio de otras poblaciones españolas y muchos extranjeras, que, sin necesidad de auxilios oficiales, y sólo por propia iniciativa, han sabido atraer con festejos un núcleo numeroso de viajeros que originaban copiosos beneficios para el comercio y la industria locales.

El Sr. Moret, en nombre de la Mesa, aceptó el espíritu y la letra de la proposición, doliéndose de lo que todos los presentes, y terminó con frases de aliento, prometiéndose trabajar hasta la fecha indicada para lograr un resultado muy satisfactorio.

ARROLLADO POR UN TREN

Anoche, practicando maniobras en la estación del Norte un tren que marchaba en dirección al puente de los Franceses, cruzóse junto á uno de los pasos de nivel con los topes, que lo lanzaron á distancia.

En ese momento un coche de punto intentó cruzar la vía, siendo alcanzado por los topes que lo lanzaron á distancia.

El tren se detuvo poco después y de él acudieron al sitio del suceso.

El simón estaba destrozado, el caballo pataleaba furiosamente y bajo la capota del coche se escuchaban gritos de dolor.

Separados los restos del carruaje, fué hallada la joven Susana Sanchís, de diecinueve años, y Felisa Aguila Barmejo.

A poca distancia estaba el cochero inmovilizado por el golpe.

Conducidos al botiquín de la estación, les fueron apreciadas á los tres contusiones graves, y á la joven Susana la fractura de la pierna izquierda.

Los dos heridos pasaron á su domicilio, y la joven al hospital de la Princesa.

NOTICIAS

En vista de los perjuicios que ocasionaron las pasadas lluvias, el Ayuntamiento ha acordado devolver el importe de las licencias satisfecho por los vendedores de la pradera en la pasada romería de San Isidro.

Esta tarde varias bandas de música han tocado en la pradera, que se ha visto bastante animada. También se organizan varios festejos para el próximo domingo.

Se han verificado en el Centro Comercial Hispano-Marroquí los exámenes de los alumnos de la clase gratuita de árabe vulgar que sostiene dicha entidad.

Las calificaciones fueron por puntos para determinar mejor la situación de cada alumno con respecto á la posesión del idioma.

A cada alumno se le regalará un libro (el primer tomo), *Recuerdos marroquíes*, del moro Vizcaíno, D. José María de Murga.

Los senadores y diputados de las provincias productoras de corcho se han reunido en el Congreso para hablar sobre la crisis por que atraviesa la producción corchera. Acordaron nombrar una comisión de tres senadores y tres diputados que gestione del ministro de Hacienda la supresión del impuesto de exportación de aquella materia para que quede equiparada á la portuguesa.

El gobernador civil ha dirigido una circular á los alcaldes de todos los pueblos de la provincia, comunicándoles que no serán aprobados los respectivos presupuestos municipales hasta que no hayan hecho efectivas las cantidades que cada Ayuntamiento adeude á los maestros de primera enseñanza.

Las mudanzas realizadas en Madrid desde el 4 al 9 del corriente Mayo han sido 521, correspondiendo el mayor número al distrito de Chamberí, 93, y el menor al de Palacio 26.

Las verificadas desde 1.º de Enero al 9 de Mayo al actual ascienden á 10.324, resultando una proporción de unas 80 por día.

Hoy se ha visto muy concurrida la Exposición de Bellas Artes del Retiro, habiéndose rifado entre los concurrentes una de las obras expuestas.

El próximo martes podrá ser visitada la Exposición gratuitamente por todos los alumnos de escuelas públicas y colegios particulares que colectivamente concurran acompañados de sus directores ó profesores.

Se ha dispuesto que los alumnos de quinto año de la Escuela de Ingenieros de Minas hagan sus prácticas de fin de carrera en Canarias.

El ministro de la Gobernación ha estado esta mañana en la Cárcel Modelo, donde se ha reunido el Patronato de niños desamparados, cuyo objeto es dar ocupación á los niños abandonados y faltos de protección.

SUCESOS

Detenidos.—Como supuestos complicados en el robo cometido hace varios días en la tienda de objetos fotográficos establecido en la calle del Príncipe, 27, fueron ayer detenidos *el Mendieta* y *el Ventura*, los cuales quedaron á disposición del Juzgado instructor.

Herido de una pedrada.—Anoche, á las nueve, riñeron en la calle del General Ricardos dos individuos llamados Francisco Calero Martínez y Francisco Agüillo.

Este pretendía entrar violentamente en el domicilio de aquél, y como Calero se opusiera, surgió entre ambos una empeñada disputa, que terminó arrojando Agüillo una piedra á Calero, que le causó una grave herida en la cabeza.

La Guardia civil detuvo al agresor, y el herido ingresó en el hospital Provincial.

Denuncia.—En el Juzgado de guardia ha sido presentada por D. Ricardo González Llanos una denuncia contra doña Carmen de López Acevedo, á quien entregó unos documentos de interés, y que la denunciada se niega á devolverle.

Mentecas que vuelan.—Maximina Armendariz, que se dedica, entre otros menesteres, á alquilar mantones de Manila para que luzcan sus palmitos en bailes y *juerguecitas* las hembras de trapio, le cedió dos hermosos de aquéllos á María Callado Martínez. Esta, después de lucirlos en los pasados días de fiesta, en vez de devolverlos se le ocurrió para que no se apolillaran depositarlos en el Monte de Piedad.

La propietaria al enterarse ha puesto el grito en el Juzgado de guardia, en forma de denuncia.

Intento de suicidio.—Demetrio Ortiz Redondo, estudiante de diez y siete años, que vive en la calle de Olid, 5, intentó suicidarse esta tarde tomando gran cantidad de fósforos.

Fué asistido en la Casa de Socorro del distrito de Chamberí. Su estado es de pronóstico reservado.

La causa de la fatal determinación obedece á disgustos domésticos ocasionados por los estudios.

CARRERAS DE CABALLOS

Primer día

Con regular animación se celebró esta tarde la primera carrera de caballos de la temporada de primavera.

A las cuatro en punto se corrió la carrera de venta; premio, 750 pesetas.

Se inscribieron los caballos *Fray Diego, Kuroki, Tarick* y *D. César*, retirándose al empezar la carrera *Tarick*.

Ganó *Fray Diego*, que hizo el recorrido en dos minutos y diez y ocho segundos.

Las apuestas se pagaron á siete pesetas 50 céntimos por duro.

2.ª carrera. *Alfonso XII.*—Premio, 1.000 pesetas.

Estaban inscritos los caballos *Fray Diego, Melgarejo, Happines, Goer* y *Tingo*.

Después de varias salidas falsas, en las que se perdió bastante tiempo, ganó *Goer*, tardando tres minutos y un segundo en recorrer los 2.500 metros.

En segundo lugar llegó *Fray Diego*.

Las apuestas se pagaron á cinco pesetas 50 céntimos por duro.

3.ª carrera. *Criterium de cruzados.*—Premio de S. M. la Reina doña María Cristina y el importe de las matrículas.

Corren *Tarik* y *Christmas*, ganando el primero en dos minutos y treinta y dos segundos.

Las apuestas se pagaron á siete pesetas por duro.

Cuarta carrera. *Gran premio de Madrid.*—Premio de S. M. el Rey y 5.000 pesetas al primero, y 250 al segundo.

Se inscribieron los caballos *Nirvana, Junior, Grub, Cataleria, Coconas, Malicorne* y *Don César*.

Se retiró este último.

Llegó el primero á la meta *Grub*, que hizo los 2.500 metros del recorrido en tres minutos, y el segundo, *Coconas*.

Las apuestas se pagaron á 33 pesetas por duro.

La quinta carrera militar de vallas se suspendió.

6.ª carrera. *Vallas.*—Premio de la Gran Peña, 1.000 pesetas.

Corren *Melgarejo, Goer* y *Cintra*, ganando *Goer*, que era el favorito.

Las apuestas se pagan á 7 pesetas por duro.

En la tribuna regia presenciaron las carreras la Infanta doña Isabel, el Infante D. Luis de Orleans y los príncipes Reniero y Felipe.

En las tribunas se hallaban, entre otras distinguidas damas, la duquesa de Noblejas; marquesas de Squilache, Campillos, Monistrol, Santa Genoveva y Santillana; condesas del Serrallo, viuda de Santiago, Heredia Spinola y Villana; señoras y señoritas de Núñez de Prado, Alcalá Galiano, Bermúdez de Castro, Pineda, Casani, Agreda, Rábago, Juste y otras más.

El martes segundo día de carreras.

GACETA DE MADRID

SUMARIO.—23 de Mayo de 1909.

Presidencia.—Real decreto resolviendo una competencia suscitada entre el gobernador civil de Ciudad Real y el juez de instrucción de Daimiel.

Gracia y Justicia.—Reales decretos y reales órdenes de personal.

Marina.—Ley dictando las condiciones que se han de reunir para ser admitido á formar parte del la maestranza eventual de los arsenales.

Hacienda.—Real decreto, reproducido, disponiendo que desde la fecha del mismo solo se incoarán expedientes de oficio y se admitirán denuncias de bienes que se supongan comprendidos en alguno de los casos que se mencionan.

—Real orden dictando reglas para la ejecución de la disposición transitoria primera de la ley de 21 de Abril último en lo que afecta al impuesto de derechos reales.

—Otra dictando reglas sobre presentación por los perceptores de haberes del Estado de sus cédulas personales.

Gobernación.—Real orden disponiendo que el día 29 del actual, á las doce de la mañana, se verifique en la Inspección general de Sanidad interior el sorteo de los inspectores provinciales de Sanidad que han de formar parte del Tribunal para las oposiciones á inspectores provinciales.

—Otra disponiendo se publique la relación de los aspirantes admitidos á tomar parte en las oposiciones para plazas de ordenanzas y similares, dependientes de este ministerio.

Instrucción pública.—Real orden nombrando á D. Antonio Moreno López catedrático numerario de Geografía, Historia de España é Historia Universal del Instituto de Albacete.

—Otra nombrando á D. Antonio Martínez Cano auxiliar numerario de la Sección técnica (Química) de la Escuela superior de Artes Industriales y de Industrias de Madrid.

—Otra disponiendo que el crédito de 23.700 pesetas para premios de los alumnos de las Escuelas de Artes é Industrias se distribuya en la forma que se menciona.

TRIBUNALES

Audiencia

El crimen de Cabanillas

Mañana comenzará á verse en la sección cuarta el juicio por jurados de la causa seguida contra unos malhechores que en la noche del 17 de Abril de 1907 dieron en el pueblo de Cabanillas de la Sierra trágica muerte á unos ancianos esposos, apoderándose después del dinero que encontraron en la casa.

Los hechos

El representante del ministerio público relata los hechos en su escrito de conclusiones provisionales del modo siguiente:

«En la noche del 16 al 17 de Abril del año 1907, buscada de propósito, inducidos por la procesada Eustaquia Sandoval (a) *La Rebolla*, condenada dos veces por lesiones y una por hurto los también procesados Pedro Serrano Moreno, Silverio Sanz García y Gregorio García Pellejero, éste hoy fallecido, se pusieron de acuerdo para matar y robar á los vecinos del pueblo de Cabanillas de la Sierra D. Sebastián Romero y doña Leona Martín, celebrando al efecto varias conferencias y conviniendo, por fin, que en unión de Restituto Martín García Garrachatagui, hijo del procesado Gregorio, realizarían el hecho en la expresada noche del 16 al 17 de Abril del expresado año, reuniéndose en el sitio conocido por «El Cerrillo», próximo á la pared que cerca las «eras», para darse las instrucciones necesarias.

En efecto, á las doce de la citada noche volvieron á reunirse los referidos procesados en el sitio de «El Cerrillo», con el fin de ejecutar lo que anteriormente habían convenido; tomando los procesados Pedro Serrano y Restituto Martín García, dirección hacia la carretera, colocándose Pedro á la puerta de la cuadra del Nicomedes Guzmán con el fin de vigilar, y Restituto en la esquina de la casa que habita el vecino Antonio Trabazo, con el mismo fin que el anterior, en donde permanecieron hasta que los otros procesados salieron de la casa una vez realizado el delito.

Tomadas convenientemente todas las precauciones ya referidas, los otros procesados Silverio Sanz y Gregorio García se dirigieron al callejón que da al campo, llamado de las «eras», donde el tejado está á la altura del suelo de metro y medio próximamente, y subiendo á él caminaron por los tejados de varios pajares hasta llegar á la casa que era habitada por el matrimonio, en la que penetraron por la ventana de la buhardilla, y una vez dentro del desván levantaron la trampa que da acceso al resto de la casa, llegando de este modo á la escalera, y apoyados en el pasamanos de la misma y sin luz, hasta la habitación donde dormían los interfectos.

La puerta de esta habitación, que se hallaba entornada, fué abierta de un empujón, y como observaran que la desgraciada Leona Martín, que se encontraba sentada en un sillón próximo á la cama en que estaba su esposo Sebastián se movía ó se hallaba despierta, el procesado Silverio Sanz se abalanzó sobre ella, sujetándola fuertemente por el cuello, para impedir que la infeliz mujer continuara gritando, en cuyo momento el Gregorio la dió un fuerte golpe con una plancha en la cabeza, haciéndola caer al suelo, enrollándola las ropas de la cama á la cabeza, causándola la muerte por asfixia, en cuyo instante su esposo, que se encontraba en el lecho sufriendo una enfermedad que le imposibilitaba para defender su vida, se dió cuenta de lo que ocurría, suplicando que tuvieran de él compasión; pero en vez de acceder á estos ruegos, el procesado Gregorio se salió á la tienda, y apoderándose de un cordelillo de los llamados de cincha, se lo puso al cuello al infeliz Sebastián, tirando fuertemente de él hasta causarle la muerte; sujetando el otro extremo de la cuerda á los barrotes de la cabecera de la cama, diciendo, mientras realizaba tan brutal operación «ya que ha muerto su mujer, voy á matar á éste para que estén los dos iguales y acaben de penar».

Una vez llevado á cabo lo que se deja expuesto, los procesados Silverio y Gregorio se dedicaron á registrar la casa y se apoderaron de varias cantidades, volviendo los procesados á salir de la casa por la puerta principal, reuniéndose con los otros procesados, que, como va dicho, se hallaban vigilando, y á los cuales refirieron todo cuanto habían hecho en casa de D. Sebastián Romero y de doña Leona Martín, acordando esconder el dinero, para después repartírselo, llevándose el procesado Silverio Sanz 19 duros.

Calificación del delito

El fiscal califica estos hechos como constitutivos de un delito complejo de robo con homicidio, en el que concurren las agravantes de alevosía, nocturnidad, desprecio del sexo y escalamiento, respecto á todos los procesados, y además para Eustaquia de Sandoval la de reincidencia, y pide que se imponga á los procesados la pena de muerte.

Las acusaciones privadas á cargo de los letrados Sres. Edo y López Serrano hacen en sus escritos idéntica calificación que el fiscal.

De las defensas de los procesados se han encargado los letrados Sres. Muñoz Torroba, Moreto (D. José) y Llesera.

Las defensas niegan que sus patrocinados sean autores del delito que se les imputa.—**M.**

UNA CARTA NOTABLE

Al llamar la atención de nuestros lectores á la siguiente carta, se hace constar que la casa del doctor Williams Medicine Co., tiene una garantía de $ 5.000 oro para pruebas de engaño en la publicación de sus cartas de curaciones.

El señor Julio Siere, jefe de estación del ferrocarril de Cárdenas y Júcaro en la población Antón Ricio (Cienfuegos), Cuba, suscribe la siguiente carta al doctor Williams Medicine Company:

«Hace algún tiempo que se me enfermó una hija mía de histérico y ataques nerviosos muy fuertes. En esos ataques la niña estaba delirante y en un estado de terror. Las noches las pasaba en una mecedora, porque si se acostaba decía que se ahogaba.

Hallándome entonces á cargo de la estación de Cimarrones, mandé la niña á Cárdenas para que recibiera tratamiento médico, por no resultarle la asistencia médica que hasta entonces la había procurado.

Pasó dos meses en Cárdenas con dos médicos, pero no mejoraba, y temiendo mis familiares un desenlace fatal, me aconsejaron que volviera á mi lado. Así lo hice y con la esperanza perdida.

Poco después, leyendo un diario de la Habana ví un certificado de una curación de una señora de la capital que se había curado de ataques nerviosos con las Píldoras Rosadas del doctor Williams. Encargué dos pomitos á la Habana y empezamos el tratamiento de la niña. Antes de concluirlos ya ella se sentía mejor y podía dormir.

Gradualmente fueron desapareciendo los síntomas de la enfermedad nerviosa, recobró el apetito perdido, calmaron los nervios y nos sorprendió recobrando enteramente su salud, de manera que hasta la fecha no ha vuelto á enfermar de nada.

Posteriormente, estando yo en Montalvo (Navajas), me dijo el señor José Pérez, propietario agricultor en dicha población, que un hijo suyo, que era muy trabajador, no podía hacer nada en el campo, porque le daban unos ataques que caía al suelo y se estropeaba todo. Que lo quería mucho y en busca de su salud lo había llevado á la Habana y á Matanzas para que lo vieran los especialistas, habiendo gastado mucho dinero en viajes, médicos y medicinas, y que, á pesar de todo, su hijo seguía peor, pues le daban los ataques con más frecuencia.

Entonces le referí el caso de mi hija y por mi indicación dió á tomar al joven las Píldoras Rosadas del Dr. Williams. Dicho joven fué mejorando con el nuevo tratamiento, y obtuvo su curación radical con sólo tres pomos de dichas píldoras.

Estoy dispuesto á confirmar la veracidad de estas declaraciones, y tengo testigos que pueden responder de ello. Al escribir esta carta me anima, simplemente, mi gratitud y el reconocimiento del mérito del medicamento referido.»

Información telegráfica

EXTRANJERO

Las huelgas en Francia

Le Havre 21.

Los trasatlánticos *Larraine* y *Chicago* han salido faltándoles tan sólo 24 hombres de la tripulación.

Saint Nazaire 22.

Los matriculados de mar contaban para la huelga con el concurso de los de los otros puertos; pero habiendo éstos faltado, se cree que modificarán su actitud.

El presupuesto británico

Londres 23.

La comisión de Presupuestos del Parlamento, accediendo á la petición del secretario de Estado del Tesoro, Sir Sidow, ha rechazado el proyecto de ley sobre sucesiones.

Sir Sidow ha declarado que, pasada la Pascua de Pentecostés, presentará un nuevo proyecto.

El asunto Steinheil

París 23.

Telegrafían de Versalles que el italiano Angelo Tardivel niega terminantemente ser autor de los crímenes cometidos en el *impasse* Ronsin. Y dice que su acusador, Allaire, está loco.

El presidente de Chile

Santiago de Chile 23.

Ha llegado el presidente de la República completamente restablecido.

Mañana reunirá á ciertos elementos políticos con objeto de hacer una combinación para apoyar al gobierno durante el próximo período parlamentario.

PROVINCIAS

El gobernador de Santander

Santander 22.

Esta noche ha llegado el nuevo gobernador Sr. Elósegui, siendo recibido en el Gobierno civil por las autoridades y por sus amigos. En seguida tomó posesión del cargo.

El miércoles irá á la sesión del Ayuntamiento para saludar á la corporación.

Blasco Ibáñez

Santa Cruz de Tenerife 22.

Se ha embarcado el Sr. Blasco Ibáñez, el cual prometió volver para conocer mejor y estudiar despacio las islas Canarias.

CONGRESO

(TÉRMINO DE LA SESIÓN DE AYER)

Parcialmente son admitidas dos enmiendas del Sr. Laviña.

El Sr. **Rosselló** combate el art. 17, que es apoyado después de defenderlo el Sr. **Navarro**, por la comisión.

Al artículo 18 se acepta, en parte, otra del señor Padregal, favorable á la exportación del carbón.

Se acepta otra enmienda del Sr. Villanueva rebajando el 50 por 100 de los derechos de los arqueadores de buques.

El Sr. **Villanueva** apoya otras dos enmiendas, aceptándose parte de una de ellas.

El Sr. **Zulueta** apoya otra enmienda al artículo 18.

La impugna el Sr. **Bugallal**.

Es desechada y se da por terminada la discusión de este proyecto de ley, levantándose la sesión á las nueve.

En honor del doctor Roel

En el Colegio de Médicos de Madrid se ha celebrado una solemne velada en honor del eminente médico asturiano D. Faustino García Roë, dedicada á su memoria, en el salón de sesiones.

El académico de la de Medicina, Sr. Iglesias, el senador por la Universidad de Oviedo, Sr. Aramburo; el ilustre doctor asturiano D. Vicente Manzano, y los Sres. Azcárate, Labra, Balbín de Unquera y Suárez Inclán recordaron en sus discursos los méritos del doctor Roël, que escribió el famoso libro titulado *Etiología de la palabra*, y dedicó su cuantiosa fortuna á fundaciones encaminadas á promover los estudios médicos y á difundir las enseñanzas de la higiene.

El Sr. Conde y Moratilla, sobrino del doctor Roë, pronunció frases de gratitud, á las que contestó el doctor Pulido.

DICCIONARIO

Francés-Español

con la pronunciación figurada

Y

ESPAÑOL-FRANCÉS

Acaba de publicarse por los Sres. Bailly-Bailliere é Hijos esta importantísimo libro, que forma un tomo en 12.º (15 × por 10), de más de 1.500 páginas, impreso en papel indiano.

El presente Diccionario francés-español y español-francés contiene el mayor número de voces posible, en su reducido tamaño, referentes á ciencias, artes é industrias; es, propiamente, una obra de vulgarización científica, para cuya redacción se ha tenido presente, en primer término, la edición de 1908 del *Dictionnaire Larousse*, en cuanto se refiere á la primera parte, y en cuanto concierne á la segunda, los vocabularios que han alcanzado mayor éxito durante los últimos años en España y en las Repúblicas hispano-americanas.

Véndese encuadernado en tela al precio de cinco pesetas en todas las librerías y en la de los editores Bailly-Bailliere é Hijos, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

SGCB2021

Homenaje á Guimerá

Barcelona 23.

El homenaje á Guimerá, que ha comenzado hoy, ha revestido caracteres de gran solemnidad. A él se ha asociado en masa el pueblo barcelonés.

Antes de las diez de la mañana se han colocado distintas representaciones con banderas y estandartes en las calles del Ensanche hasta Gracia, para desfilar y tributar homenaje á Guimerá en la plaza de Cataluña.

A las diez y cuarto ha comenzado el desfile, y poco antes llegó el poeta con las personas que le acompañaban.

Se colocaron en una tribuna artísticamente levantada en la plaza de Cataluña. Formaban el acompañamiento del poeta el alcalde accidental, muchos concejales y comisiones en representación de los Ayuntamientos de Tarragona, Gerona y Lérida con sus respectivas banderas, los Sres. Sol y Ortega y Giner de los Ríos, diputados solidarios de la derecha, y de la izquierda Sres. Cambó, Rahola, Cruells, Vallés y Ribot, Carner y otros.

Al final el alcalde ha entregado al Sr. Guimerá un precioso diploma nombrándole hijo adoptivo de Barcelona. Pronunció un discurso diciendo que la manifestación no era regionalista ni nacionalista, sino la expresión del humano sentimiento.

Después le ofreció el Sr. Retama un ramo de flores en nombre de Cataluña.

El Sr. Guimerá lo aceptó muy conmovido, diciendo:

—Quisiera morirme en este momento, pero no, quiero vivir para trabajar y pagar parte de la deuda que he contraído con Cataluña.

Seguidamente el dramaturgo Ignacio Iglesias pronunció un hermoso discurso agradeciendo el homenaje en nombre de la Poesía.

A las tres de la tarde ha empezado el desfile, estando la plaza llenísima de gente, presenciándole.

Han pasado más de 200 estandartes y banderas de todos los elementos políticos y literarios.

Puede decirse, sin exageración, que toda la población de Barcelona ha asistido á la fiesta. —*Fabra.*

EL CORREO
REDACCIÓN
ADMINISTRACIÓN
Libertad, 29

"El País,, denunciado

El fiscal ha denunciado la hoja extraordinaria que con el título de *Vulgarizaciones históricas*, ha puesto hoy á la venta nuestro colega *El País*.

Balance del día

Aprobado por el Congreso el articulado del proyecto de Comunicaciones marítimas, ha surgido una dificultad para pasarlo inmediatamente al Senado como pretendía el Gobierno.

Esta es la de no haber en Madrid número suficiente de diputados para votar definitivamente el proyecto con arreglo á lo que establece el art. 43 de la Constitución, á que nos referimos en nuestro primer artículo.

Como se trata de un requisito fundamental, expresamente exigido por la Constitución, el presidente del Congreso tuvo que aplazar anoche la votación del proyecto hasta que el Gobierno pueda reunir en Madrid la mitad más uno de los diputados que han jurado el cargo.

—

Para conseguir esto se han empezado ya á tomar las disposiciones necesarias.

En conferencia telefónica celebrada por el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación se ha convenido en citar á los diputados para el martes próximo para votar definitivamente el proyecto de Comunicaciones marítimas.

Si se reune el número suficiente de diputados que exige el precepto constitucional, se aprovechará la oportunidad para votar definitivamente también el proyecto que establece la enseñanza obligatoria.

Los ministeriales aseguran que no habrá dificultad, porque concurrirán á la votación los liberales y demócratas con sus jefes, y los solidarios si fuese necesario su concurso.

—

En cuanto se despache por el Congreso el proyecto de Comunicaciones marítimas, pasará al Senado, se nombrará la comisión y en seguida dará ésta dictamen.

Vencidas las contrariedades que encontró en el Congreso el proyecto, sus partidarios dicen que se vencerán sin gran dificultad las que puedan presentarse en el Senado, pues de una parte el Gobierno y de otra el Sr. Moret, que tanto ha ayudado á su aprobación por la Cámara popular, impedirán toda discusión que tienda á dificultar ó prolongar su despacho por la alta Cámara.

Se añade á todo esto que su aprobación constituirá la etapa final del actual período parlamentario, pues el proyecto de Administración local se dejará para continuarlo en el otoño lo mismo que se ha acordado respecto á los proyectos de Hacienda.

—

Uno y otros, por consiguiente, se retrasarán bastante más de lo que ha venido afirmando el Gobierno.

El de Administración local anunció que estaría totalmente aprobado á principios de 1908, después amplió el plazo hasta el verano, luego hasta el otoño, más tarde hasta principios del año actual ó la primavera, y ahora, según aquellos informes, lo dejará para Octubre y Noviembre.

De los proyectos de Hacienda, el del Banco de España y el de caducidad de créditos fueron presentados al Congreso en Noviembre de 1908, y el ministro aseguró que se aprobarían antes de que terminara el año; y ocurre que ni han empezado á discutirse hasta ahora ni se sabe cuando podrán ser aprobados, puesto que se aplaza su examen hasta el otoño; esto es hasta el año justo de su presentación al Parlamento.

—

El Sr. La Cierva ha manifestado que en breve dictará una real orden haciendo obligatorias la vacunación y revacunación, imponiendo severas penas á los infractores de dicha disposición.

—

S. M. el Rey continúa en Valencia, habiendo asistido hoy á una misa de campaña y á las regatas.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 18, marcaba hoy lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 18° sobre 0
A las doce, 24° sobre 0.
A las cuatro de la tarde, 22° sobre 0.
La máxima fué de 26° sobre 0.
La mínima de 10 sobre 0.
El barómetro marca 710 mm.—Variable.

CHARADA

—Dame otro *prima tercera*
—Ya le tiene usted servido.
—Ahora dime: ¿cuánto *un cuatro*
el vino que me has servido?
—Lleva *seis cinco* el muchacho;
haga el favor de esperar;
porque con la *cuatro cinco*
se marchó há poco á cenar.
Mírele usted; ahora viene;
¿Cuánto debe este señor?
—Una peseta, pues bebe
un moscatel superior.
Dispénseme una pregunta:
¿Es usted *todo?*
—No tal.
De aquí, y estoy de *tres cinco*
en casa de un general.

L. Fernandez Rodríguez.

(La solución mañana.)

Solución á la charada anterior:
CA RI ÑO SA

¡SEÑORAS..., ATENCION!

Con tanta facilidad como los mismos vecinos de Nueva York, puede V. hacer sus compras en los diferentes departamentos del «Gran almacen de Siegel Cooper Company.»

Mande por nuestro Catálogo y verá

Más de un millón de señoras americanas nos hacen sus compras en Nueva York por medio de nuestro Catálogo.—Mande por nuestro Catálogo y

SABRA EL POR QUÉ

CATÁLOGO DE MODAS Y DE ENSERES PARA LA CASA

GRATIS

Nuestro último Catálogo de Primavera y Verano, es una necesidad en todo hogar fuera de Nueva York, que es el centro de las compras y modas de América. Dicho catálogo pone en su propia casa todas las ventajas que pueden encontrarse en Nueva York, pues en las variadas páginas de que se compone describe é ilustra, todo lo que es nuevo, elegante y correcto en ropa hecha para señoras, caballeros y niños y todas las últimas novedades y artículos propios para la casa. Los precios que se cotizan en el mismo, son los más baratos en América.

Le explicaremos en el Catálogo la manera de ahorrar los gastos de exprés y flete. Garantizamos la calidad de los géneros que vendemos. La demanda de nuestro Catálogo cada día es mayor. Si no quiere llegar tarde, pídanos uno hoy.—¡¡ES GRATIS!! Diríjase al departamento F.

SIEGEL COOPER CO
J. B. GREENHUT, president.
Sixth Ave. & 18th Street, New York Citi.

UN PEINADO ELEGANTE

no perderá su gracia y su forma y no se le desharán los rulos ni el ondulado, ni por la acción de la humedad, ni por el sudor, ni por el viento, si antes de formarse el peinado las señoras cuidaran de humedecerse suavemente los cabellos con la ya afamada **RIZOLINA ARGENTINA.**

El uso continuado de la **Rizolina Argentina** produce el rizado y ondulado del cabello.

CULTOS

Santo de mañana.—Nuestra Señora del Auxilio de los Cristianos.—San Robustiano, Juan de Prado y compañeros mártires, y Santas Marciana y Susana.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Sebastián, donde continúa la novena á Nuestra Señora de la Misericordia, predicando en la misa el Sr. Rivadeneira, y por la tarde el Sr. López Anaya.

En la iglesia de María Auxiliadora fiesta á su Titular, con misa solemne á las diez, y por la tarde, después de vísperas, predicará D. Antonio Carralero.

En la Iglesia Pontificia continúa la novena á Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, y predicará el P. Teodoro Izarra.

En el Cristo de la Salud, idem, predicando don Angel Lázaro.

En Santiago, idem la de Nuestra Señora de la Salud, siendo orador D. Francisco Terrero.

En San Andrés, idem la de Nuestra Señora de Gracia, predicando D. Pedro J. Martínez.

En San Ginés, idem la de Nuestra Señora del Amor Hermoso, predicando el Sr. Calpena.

En San José, ídem, siendo orador D. José Jover.

En San Jerónimo, ídem, predicando D. José de los Perales.

En Nuestra Señora de la Concepción, ídem, siendo orador D. Raimundo P. Sarrio.

En las Niñas de Loreto, ídem la de Santa Rita, predicando el Sr. Beida y el Sr. Barbajero.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Mercedes en D. Juan de Alarcón, en San Millán ó en las Góngoras; de la Paz en la Catedral.

Funciones para mañana

ZARZUELA.—A las 7.—A. B. C.—A las 9 1/2.—La contrata.—Srta. Sachetto.—A las 11.—La tajadera.

APOLO.—A las 7.—El «cine» de Embajadores.—A las 8 1/2.—El noble amigo.—Sangre gorda.—A las 9 3/4.—Las bribonas.—A las 11 1/4.—Cinematógrafo nacional.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6.—Piel de oso.—A las 7.—Alma de Dios.—A las 10.—¡Las lindas perras!—A las 11.—Las mil y pico de noches.

ESLAVA.—A las 7.—La alegre trompetería.—A las 9.—La vuelta de presidio.—Por todo lo alto.—A las 10.—Ninfas y sátiros.—A las 11 1/4.—Botón de rosa.—¡¡Viva la libertad!!

GRAN TEATRO.—A las 6.—El santo de la Isidra.—A las 7.—Certamen nacional.—A las 10.—El caballero bobo ó las fieras del Español.—A las 11.—Vera-Violeta.

PARISH.—A las 9.—El grandioso ilusionista Thon.—Media hora en el país de «Las mil y una noches».—La escultural Lal'a, los 16 marroquíes, los saltadores Haydas y toda la compañía de circo y varietés que dirige Mr. William Parish.

LATINA.—A las 3.—La vendimia.—A las 4.—¡Al agua, patos!—A las 5.—La banda de trompetas.—A las 6 1/4.—El arte de ser bonita.—A las 7 1/2.—La gloria del inventor.—A las 8 3/4.—Cambios naturales.—A las 10.—¡Las doce y media y sereno!—A las 11 1/4.—¡Al agua, patos!

SALON MADRID.—A las 7.—Gran moda, tomando parte Odette Aubert.—Exito de La Riva y Nardito y Les Wert.—A las 10 1/4 y 11 3/4.—Odette Aubert.

SALON VENECIA.—A las 4'30.—Gran éxito de las concertistas Srtas. González.—Despedida de Las hermosas bailarinas Hurtes.—A las 7'30, 10'15 y 11'45, Isabel Navarro, coupletista excéntrica.

IMPRENTA DE EL CORREO.

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

ACTIVO	22 Mayo de 1909	14 Mayo de 1909	SITUACION 22 Mayo de 1909 Pesetas. Cénts.	SITUACION 14 Mayo de 1909 Pesetas. Cénts.
Oro en caja.				
Del Tesoro	30.700.899'29	30.580.722'76	398.288.636'04	398.072.761'04
Del Banco	367.572.586'75	367.457.708'28		
Consignado para pago de derechos de Aduanas	15.150	34.330		
Corresponsales y Agencias del Banco en el extranjero:				
Del Tesoro	35.176 329'12	34 458 739'47	88.413.383'19	87.495.836'01
Del Banco	53.237.054'07	53.037.096'54		
Plata			806.656.622'30	804.702.939'77
Bronce por cuenta de la Hacienda pública			2.404.542'72	2.176.451'78
Efectos á cobrar en el día			4.185.202'88	4.526.195'68
Anticipo al Tesoro público, ley de 14 de Julio de 1891			150.000.000	150.000.000
Pagarés del Tesoro, ley de 2 de Agosto de 1899			100.000.000	100.000.000
Descuentos			281.516 023 28	280.603.084'96
Pólizas de cuentas de crédito	447.526.600	448.615.100	318.491.932'14	3 9.092.465'96
Créditos disponibles	129.034.667'86	129.552.634'04		
Pólizas de créditos con garantía	229.022.504'75	229.688.303'55	152.323.779'15	132.831.315'44
Créditos disponibles	96.698.725'60	96.866.988'11		
Pagarés de préstamos con garantía			9.847.705'85	7.169.776'85
Otros efectos en cartera			4.099.214'49	4.082.383'15
Corresponsales en el reino			16.455.275'50	15.221.013'04
Deuda perpetua al 4 por 100 interior			344.468.953'26	344.468.953'26
Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos			10.500.000	10.500.000
Acciones del Banco de Estado de Marruecos, oro			769.750	769.750
Bienes inmuebles			12.954.634'82	12.952.265'70
Operaciones en el extranjero por cuenta del Tesoro público, oro			957.269'11	882.230'31
			2.678.332.925'73	2.675.477.422'32

PASIVO		22 Mayo de 1909	14 Mayo de 1909
Capital del Banco		150.000.000	150.000.000
Fondo de reserva		20.000.000	20.000.000
Billetes en circulación		1.660.322.150	1.669.970.950
Cuentas corrientes		467.733.355'28	475.474.[illegible]249'60
Cuentas corrientes en oro		704.090'72	616.461
Cuentas corrientes oro, para pago de derechos de Aduana		15.150	34.330
Cuentas corrientes oro		19.879.570'05	19.55[illegible]
Depósitos en efectivo		31.526.854'47	[illegible].063'45
Tesoro público	Su cuenta corriente de efectivo		25.509.576'05
	Por pago de intereses de Deuda perpetua interior	5.071.791'87	6.216.160'16
	Por pago de amortización é intereses de Deuda amortizable al 5 por 100	7.386.562'79	8.736.202'79
	Por pago de amortización é intereses de Deuda amortizable al 4 por 100	131.293'88	161.293'88
	Por pago de amortización é intereses de obligaciones sobre la renta de Aduanas	221.186'59	221.186'59
	Por pago de Deuda exterior en oro	1.4[illegible]7.292'21	1.678.459'25
	Por ingresos de Aduanas en oro	33.297.045'84	64 243.233'29
Reservas de contribuciones	Para pago de la Deuda perpetua interior	65.427.205'31	11.795.634'43
Dividendos, intereses y otras obligaciones á pagar		25.062.794'62	»
Créditos con garantía de valores de la propiedad del Banco		96.000.000	96.000.000
Ganancias y pérdidas	Realizadas	18.450.581'64	18.179.267'74
	No realizadas	1.264.300'65	1.069.277'57
Diversas cuentas		74.431.709'81	66.459.352'[illegible]9
		2.678.332.925'73	2.675.477.422'32

CONVIENE ENTERARSE
50.000 libros gratis
POR CORREO QUE TRATAN DE
Todas las enfermedades peculiares del hombre

Este libro contiene muchas ilustraciones y es un verdadero manantial de ciencia, tanto para la juventud como para los ancianos, que sufran de la falta de vigor, causado por errores de juventud, enfermedades nerviosas, sífilis, contracción de uretra, afecciones de los riñones ó de la vejiga.

Explica cómo Vd. puede curarse completamente en su propio hogar sin llamar la atención de nadie.

Diríjase á Dr. Jos. Lister & Co., Estados Unidos.

El Pectoral de Cereza del Dr. AYER.

Para Resfriados, Toses, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Tisis Incipiente no hay remedio que se aproxime al Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Calma la inflamación de la garganta, destruye las mucosidades irritantes, suaviza la tos y predispone al descanso. Como medicina casera para casos fortuitos y para el alivio y curación del garrotillo, tos ferina, mal de garganta y todos los desarreglos pulmonales á que están expuestos los jóvenes, es de un valor terapéutico inapreciable.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

Las Píldoras del Dr. Ayer son Purgantes.

JABON KURO-BARROS

El "Jabón Kuro-Barros,, limpia, suaviza, hermosea, refresca y da fragancia á la piel. Los médicos lo recomiendan para el baño de las criaturas.—Para uso general en las señoras no tiene rival.

El Jabón Kuro Barros contiene el mejor antiséptico conocido en la academia médica.

El Jabón Kuro-Barros está fabricado con la grasa más limpia, más fresca, pura y de más mejor calidad.

El Jabón Kuro-Barros es ideal para el shampoo. Limpia el cráneo de toda caspa, costras y herpes. Impide la caida del pelo y devuelve su brillo á éste.

No tiene rival para las espinillas, grietas, sabañones, piel quemada por el sol, eczema y todas las afecciones cutáneas. Hermosea la piel conservándola tersa y saludable. Para los casos serios de erupción empléese el jabón tres veces al dia empleando también Kuro-Barros líquido. Para la eczema deberá usarse una vez al dia con agua tibia. Cuando la piel está dura y grasosa úsese dos veces por dia.

Para las afecciones del pelo y cuero cabelludo, fríese perfectamente el cráneo con el Jabón Kuro-Barros una vez por semana.

Su uso en la crianza es de inestimable valor para la remoción de sarpullido, inflamación y para evitar grietas en los senos, tiña, costras, etc., y debido á sus propiedades desinfectantes, evita y destruye todo olor desagradable, evita las enfermedades, etc.

La pureza, superioridad y maravillosas cualidades del jabón Kuro. Barros han hecho que sea el jabón más popular del mundo.

El Jabón Kuro Barros se encuentra en venta en todas las principales Droguerías.

ASCENSORES PARA BUQUES
Como los del "Mauretania,, y "Lusitania,,
WAYGOOD.--LONDRES

James Howden Co. Limited
OFICINAS EN LONDRES
BILLITER STEET, E. C.
OFICINAS PRINCIPALES Y TALLERES
SCOTLAND STREET.— GLASGOW

Todos los principales vapores del mundo de máquinas turbinas ó reciprocas, incluso los de la línea Cunard, Mauretania y Lusitania van provistos de la patente de Howden para tiro forzado obteniendo así los mejores resultados posibles á causa de la eficacia nunca superada que este aparato asegura.

Hechas hasta ahora 2.400 instalaciones para más de 7.700.000 caballos indicados.

Ventiladores, Máquinas para idem (de todos los tipos) Retardadores, puertas Sylley para Cajas de humo, etc., etc.

Máquinas de altas velocidades. Turbinas de vapor para la producción de electricidad.

EL RELOJ
MARCA
Style Antique
Unico extraplano con cuerda de salto
Se vende en todas las buenas relojerías

VINO CORDIAL
De Cerebrina compuesto

Este Vino es un verdadero cordial, el vigorizante más poderoso, reconstituyente más rápido y tónico más enérgico del cuerpo humano y del cerebro.

Siempre hace bien. Puede tomarse con toda confianza. Su efecto vorificante es inmediato.

CURA la debilidad y postración nerviosa producida por insomnio, exceso de trabajos intelectuales y sufrimientos morales.

CURA la soñolencia, deseos constantes de dormir, pereza y sueño involuntario. Desvanecimiento, fatiga física y mental raquitismo.

CURA la anemia, clorosis, jaquecas y neuralgias rebeldes. Ataques de nervios. Menstruación difícil y dolorosa. Flores blancas. Palpitación del corazón.

CURA la debilidad general, extenuación, decaimiento, parálisis, temblor y flojedad en las piernas. Enflaquecimiento progresivo. Falta de apetito por atonía del estómago. Dipepsia y diarrea.

CURA la tristeza, depresión física y mental. Pérdida de la memoria, incapacidad para estudios y negocios. Vahidas desmayos y escrófulas.

CURA la debilidad de la médula espinal y convalecencias descuidadas.

Exija este Específico legítimo é insista en comprarlo hasta completa curación. No admita sustitutos.

De venta en todas las Farmacias.

Rafael Alfonso
Y COMPAÑÍA
304, Calzada del Príncipe Alfonso, 304
HABANA
Isla de Cuba.—Apartado Correos, 523
CABLE CRUZ

Fábrica de licores de todas clases con destilería á vapor.

Fábrica de sidras achampañadas y siropes.

Almacenes de almidón.

Importación en toda clase de vinos de mesa y generosos y en cuantos productos conciernen al ramo, con representación de acreditadas MARCAS extranjeras.

¡Cuidado con las falsificaciones!.

La Borrachera no Existe ya

Se manda gratuitamente una muestra de este **Coza maravilloso**

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos sin saberlo el bebedor.

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES: EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol, (cerveza, vino, ajenjo, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la fe icidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

El instituto que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuítamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Wardour Street, LONDRES, 179, Inglaterra

Depósitos en MADRID:

Farmacia de Borrell Hnos., Puerta del Sol, 5.—De Alquezar Carceller, Preciados, 35, y Peligros, 9.—De F. Gayoso, Arenal, 2.—De Juan Bonald, Núñez de Arce, 17.—De J. Piza Rosello, Infantas, 26.—De García Canarro, Abada, 4.—De Francisco Bellot, Hortaleza, 17.—De Aguilar Carmena, Jorge Juan, 17.—De F. Garcerá y Castillo, Príncipe, 13.—De Matías Carrasco, Ayala 9.

Patente de Invención H. J. REINERT

Núm. 33.891

MÁQUINA PARA DOBLAR CAJAS

Se reciben órdenes en:

Madrid. Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

Patente de Invención JEAN PIERRE HISPA

Núm. 35.943

BANASTA CON CIERRE POR MUFLAGE Y DESENGANCHE AUTOMÁTICO

Se reciben órdenes en:

Madrid. Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

PATENTE DE INVENCION

HENRIK KURKIEWIEZ & JACOB AIVAZ

Núm. 34.070

MÁQUINA PARA RELLENAR DE TABACO LOS TUBOS DE HACER CIGARRILLOS.

Se reciben órdenes en:

Madrid. Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

Aguas radio-azoadas sulfhídricas

DE

ALMEIDA

(ZAMORA)

Son las mejores para curar las enfermedades del estómago, intestinos, catarros bronco-pulmonares y gástricos; modifican profundamente las enfermedades de los ojos, nariz y oídos de naturaleza escrofulosa y herpética.

De venta en las principales farmacias.

Depósito en Madrid: Pérez, Martín, Velasco.—Alcalá, 7.

MUEBLES

LIQUIDACION FORZOSA

de todos los estilos, hasta fin de Mayo próximo, con el 20 por 100 de rebaja. Venta de las lunas y cierres de los huecos y todos los aparatos de la luz eléctrica.—Precios económicos.—**MAYOR, 78.** Entrada, Luzón, 1, bajo izquierda.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 52.750.000 pesetas

Fábrica de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao

Lingote al cok de calidad superior para Bessemar y Martin—Siemens.

Hierros pudelados y homogéneos en todas las formas comerciales.

Aceros Bessemer, Siemens—Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Carriles Vignole, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Carriles Phoenix é Broca para tranvías eléctricos.

Vigueria para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas.

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fundición de columnas, calderas para destilación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.

Fabricación especial de **hojalata.**

Cubos y baños galvanizados.

Latería para fábricas de conservas.

Embases de hojalata para diversas aplicaciones.

Impresión sobre hojalata en todos colores.

Dirigir toda la correspondencia á

Altos Hornos de Vizcaya.-Bilbao

El "Argus de la Presse,,

la más antigua AGENCIA DE RECORTES DE PERIODICOS ha entrado en el 26.º año de su existencia

El ARGUS DE LA PRESSE está en relaciones con los periódicos de todo el mundo.

El ARGUS proporciona diariamente más de 12.000 extractos de periódicos á los representantes más diversos de todos los ramos de la actividad humana

ESCRIBIR:

14, rue Drouot, Paris IXe

Dirección telegráfica:

ACHAMBURE PARIS

Simiente de lino TARIN

Preparado especial para combatir los estreñimientos cólicos hechornos y las enfermedades del hígado y de la vejiga.—La cajita: 1'30 francos.—Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche.

TARIN, farmacéutico de primera clase.—9, Place des Petits-Peres, París, y en todas las farmacias del mundo entero.

Sociedad francesa de perforación

Y DE INVESTIGACIONES MINERAS

(PATENTES RAKY)

La más importante empresa de sondeos de Francia

CAPITAL SOCIAL: 2.500.000 FRANCOS

DOMICILIO SOCIAL

Rue de la Victoire, 14, París

Sondeos de todas clases sistema «RAKY» Patentado en los principales paises.

Sondeos con trépano combinado con el sondeo al diamante.

Determinación exacta de los terrenos por la toma completa de testigos.

PROYECTOS DE SONDEO

Compra y venta de concesiones de carbón, de minerales y demàs negocios mineros de todas clases.

Explotación de petróleo. — Investigaciones geológicas, etc., etc.

Numerosos trabajos han sido ejecutados en Francia, España y Rusia.

¡¡ESTREÑIMIENTO!!

FRUTA JULIEN

LAXATIVA—REFRIGERANTE

Este purgante, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulce tentador y agradable que purga con suavidad y sin molestia. Es admirable contra las afecciones del estómago y del hígado, la letricia, la bilis, las flemas, la pituita, la nauseas y gases.

De venta en las principales farmacias.

Talco Boratado Grisi.

Deliciosamente perfumado y compuesto de substancias absolutamente puras.—Es el que se puede usar con más confianza para el tocador.

El Talco Boratado Grisi suaviza, hermosea y conserva la piel, privándole de todo género de irritaciones, escoriaciones y sarpullidos.

Se recomienda después del baño para secar y suavizar el cutis.

Debe usarse después de afeitarse.

Las señoras deben preferir á ningún otro, pues no daña ni mancha el cutis.

Para las escoriaciones é irritaciones de los niños su uso es universal.

Se encuentra en las buenas Farmacias y Droguerías.

CARBONELL Y ESTEVA.—Editores

Rambla de Cataluña, 118.—Barcelona

Biblioteca de Ciencias Filosóficas y Experimentales

Biología, Educación cívica, Psicofísica, Psicología colectiva, Antropología, Economía social, Religión, etc.

OBRAS PUBLICADAS

J. POPPER

(Insigne científico y publicista alemán)

El derecho á vivir y el deber de morir

Versión española directa del alemán, por **A. G. R.**

Un volumen, **UNA** peseta

G. SERGI

(Ilustre Antropólogo y Profesor de la Universidad de Roma)

LA PSIQUIS en los fenómenos de la vida

Versión directa del italiano, por **M. Domenge Mir**

OBRA ILUSTRADA CON 80 GRABADOS. Un volumen, **UNA** peseta.

OBRA NUEVA

W. JAMES

Notabilísimo y sabio Profesor de la Universidad de Harward

Fases del Sentimiento Religioso

(ESTUDIO SOBRE LA NATURALEZA HUMANA)

Versión directa del inglés; por **M. Domenge Mir**

Tres tomos, á **DOS** pesetas tomo

EN PRENSA

Pascual Rossi

Director que fué del «Archivio de Psicologia», de Cosenza

PSICOLOGÍA COLECTIVA MÓRBOSA

Dos tomos, á **DOS** pesetas tomo

CONDICIONES DE PUBLICACIÓN.—La *Biblioteca de Ciencias Filosóficas y Experimentales* se compone de volúmenes de 19 × 12 centímetros, y contienen de 160 á 250 páginas de texto.—El precio de los tomos variará entre 1, 1'50 y 2 pesetas respectivamente.

Ibarra y Compañía

SEVILLA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

DOS SALIDAS SEMANALES

de los puertos comprendidos entre BILBAO Y MARSELLA

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos

HASTA SEVILLA

Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos

DESCONFIAR DE IMITACIONES

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.

El citrato de Magnesia Granulado Efervescente de Bishop originalmente inventado por Alfred Bishop, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún substituto «tan bueno». Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de Alfred Bishop. 48, Spelman Street, 48, London.

En Farmacias.—Desconfiar de imitaciones.

De interés para las mujeres

Las píldoras vegetales azucaradas del Dr. C. C. Bristol limpian el cutis, dan brillo á la mirada y suavizan el aliento —Hacen desaparecer el color bilioso, las manchas y los barros más eficazmente que ningún otro remedio.—La tersura y el color saludable de la piel producidos por su medio, son duraderos.—Las lociones y los cosméticos sólo ocultan el mal, las Píldoras de Bristol hacen desaparecer su causa.—Probad tan solo unas pocas dosis, sus resultados os sorprenderán.

CATARROS, TOS PERTINAZ

bronquitis, pleuresía, tisis pulmonar, tuberculosis, se curan con las Cápsulas Serafón de guayacol é iodoformo y Cápsulas Serafón de guayacol, iodoformo y eucaliptol.—Solución de los mismos medicamentos para inyecciones subcutáneas.

Remedio de Abisinia

EXIBARD

EN POLVOS

CIGARRILLOS

HOJAS PARA FUMAR

Soberano contra

ASMA

CATARRO

OPRESIÓN

y todas afecciones espasmódicas de las vías respiratorias

30 años de éxito

R. WOLF

MAGDEBURG

—BUCKAU—

LOCOMOVILES

con tubos mudables y cilindros colocados dentro de la cúpula del vapor, desarrollando de 4 á 300 caballos de fuerza.—Gran ahorro de combustible. Las máquinas más duraderas y seguras para industria y agricultura.—Superiores á las mejores máquinas fijas con calderas separadas.—Calderas con tubos mudables. Bombas centrífugas, elevación hasta 150 metros alto

---

Agua Léchelle

HEMOSTÁTICA.—Se receta contra los flujos, la clorosis, la anemia, las enfermedades del pecho y de los intestinos, el apocamiento, los esputos de sangre, los catarros y la disentería.

Venta: Rue Saint-Honoré, 195, París.

PROFESOR

Lecciones en su casa y á domicilio. Honorarios módicos. Se ofrece para llevar la contabilidad y correspondencia de una casa ó como escribiente de oficinas ó particulares.—**Calle de Argensola, 2, 4.º izquierda.**

Muchos deben

faltar en casa los inapreciables remedios caseros titulados: Extracto doble y Ungüento Hamamelis Virginica. El Extracto alivia y cura como por encanto las inflamaciones, dolores, reumatismo, etc., y el Ungüento es un específico para las hemorroides, divieso, tumores, etc.

REPRESENTANTE para la venta de malta.—Una importante fábrica de malta, de Hamburgo, desea para la venta de su producto de primera clase, un representante activo y bien relacionado con las cervecerías de España. Ofertas con referencias bajo H. O. 25.233 á Rudolo. Hosse, Hamburgo.

PASTA dentífrica

Y VERDADERA

AGUA de BOTOT

Sola dentífrica aprobada por la Academia de Medicina de París.—17, rue de la Paix, París.—De venta al por menor, en todas las buenas farmacias y droguerías.

DEBE LEERSE

Las cuatro preparaciones que han causado sensación en el mundo, los lectores verán á continuación:

El gran AGUA de FLORIDA «El Perfume Universal», presenta Murray & Lanman y no ha encontrado rival.

Es un perfume aromático, duradero, refrescante, que se ve en el tocador de toda dama elegante.

El gran TONICO ORIENTAL hermosa preparación que por su grato perfume causa siempre admiración.

Para el cabello y la barba es una gran panacea, porque el cabello perfuma, le suaviza y hermosea.

La ZARZAPARRILLA BRISTOL el gran purificador, el cual cura el reumatismo, la escrófula y todo humor.

Y las PILDORAS de BRISTOL en el mundo acreditadas y muy buenas de tomar por estar azucaradas.

En la enfermedad del hígado, es el remedio primero, y no reconoce igual como PURGANTE casero.

VINAGRE

superior de TOCADOR y verdadera

Agua de Botot

Sola dentífrica aprobada por la Academia de Medicina de París.

De venta en las principales droguerías y farmacias.

Harina de flor de TRIGO

Es la de más confianza

Absolutamente PURA

Exíjase en los almacenes al por mayor

Unicos exportadores:

SPERLING & WILLIAMS

LONDRES

Tabacos Palmeros

de la acreditada fábrica «AFRICANA» de D. Juan Cabrera Martín

Cigarros en gran variedad de vitolas en cajas y mazos.

Picaduras y cigarrillos.

Depósito: Pérez Galdós, 10, Las Palmas.—De venta en las principales tabaquerías.

EL CORREO

DIARIO POLITICO DE LA NOCHE

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: LIBERTAD, 29

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	PESETAS
Madrid, un mes	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración	5 »
Id., id., por giro y comisionado	5'50
Portugal, trimestre	8 »
Extranjero, trimestre	12 »

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo ó letra de facil cobro.

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del **Administrador de EL CORREO, LIBERTAD, 29.**

ESTAMPERIA SUIZA

DE

LUISA SAUTIÉ

GRAN SURTIDO EN GRABADOS Y ESTAMPAS RELIGIOSAS

MODELOS PARA ACADEMIAS Y ESCUELAS

MARCOS DORADOS Y NEGROS

7, INFANTAS, 7—MADRID

Banco Hipotecario de España

PASEO DE RECOLETOS, NUM. 12.---MADRID

Autorizado por la ley de 2 de Diciembre de 1872, y con exclusivo privilegio para emitir cédulas, en virtud del decreto ley de 24 de Julio de 1875

Capital social: 50.000.000 de pts.

Desembolso: el 40 por 100, ó sean 20.000.000 de ptas. efectivas

El BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA hace préstamos desde cinco á cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

El interés de estos préstamos es actualmente de 4'40 por 100 anual en metálico.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

El prestatario que al pedir el préstamo envíe una relación clara, aunque sea breve de sus títulos de propiedad, obtendrá una contestación inmediata sobre si es posible al préstamo, y tendrá mucho adelantado para que el préstamo se conceda con la mayor celeridad, si hay términos hábiles. En la contestación se le prevendrá lo que ha de hacer para completar su situación, en caso de que fuese necesario.

Además, el BANCO HIPOTECARIO hace *préstamos en metálico á corto plazo* desde uno á tres años, sobre casas en construcción en esta corte, bajo condiciones especiales y que estarán de manifiesto en dicho establecimiento.

Este Banco hace préstamos con garantía de fondos públicos al interés de 3'50 °/₀ anual, con garantía de sus cédulas hipotecarias al 3 por °/₀ y sobre valores industriales al 4 °/₀.

También se abren cuentas de crédito con garantía de los valores antes expresados á los mismos tipos de interés, mas una comisión de 2 por 1.000 al año sobre el crédito abierto.

Recibe en depósito cualquier clase de valores en papel y metálico, lingotes y alhajas.

Admite imposiciones en cuenta corriente.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cadiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, 3 Abril, 1.º y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela Colombia.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao, para Cumaná, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger.—Salida de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salida de Tánger: Martes, jueves y sábados para Cádiz.

Kabelfabrik Actine-Gesesachaft

(SOCIEDAD POR ACCIONES)

Establecimientos en VIENA (Austria) y en PRESSBURG (Hungría)

Domicilio: VIENA XIII

Construcción de cables é hilos aislados

para alumbrado eléctrico, transmisión de fuerza, telegrafía y telefonía

Especialidad: Conductores aislados por caoutchouc natural y caoutchouc vulcanizado

Cables protegidos por plomo hasta **20.000** volts.

SGCB2021